

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/12365 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo, psicopedagogo/a. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/10272Z.*

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/10272Z relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo, Psicopedagogo o Psicopedagoga, clasificación: técnico superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024006581 de fecha 03-09-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo, Psicopedagogo o Psicopedagoga, clasificación: técnico superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre:

Relación provisional personas aspirantes admitidas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BERNAL	TRUJILLO	MARIA ELENA	485Z
CANO	FERNANDEZ	ALMUDENA	384D
CRESPO	MARTIN	JUAN	815Y
DELTORO	VERDEJO	NELIDA	485J
MARCO	CALDERON	MARIA	060R
MENDEZ	PARDO	VERONICA	895N
ROLINDEZ	JOVANI	OIHANE	040Z
VIÑAS	PIQUER	MARTA	595V



Relación provisional personas aspirantes excluidas:

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 4 de septiembre de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

